



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CIVICO-MILITAR. MEMORIA, VERDAD Y
JUSTICIA-NUNCA MAS"**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El pedido de los vecinos y la necesidad de contar con un mejoramiento de escurrimiento de agua; y

CONSIDERANDO:

Que, los vecinos han manifestado la necesidad de contar con un mejor escurrimiento de agua los días de lluvia;

Que, el adecuado mantenimiento de los canales superficiales de escurrimiento resulta fundamental para evitar acumulación de agua y preservar las condiciones de transitabilidad de la arteria.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

ZANJEO – LOS CLAVELES DESDE RÍO CHICO HASTA LAS TERESITAS

ARTÍCULO 1°.- SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a realizar tareas de apertura, limpieza, profundización y mantenimiento de zanjas y desagües sobre calle Los Claveles, desde Río Chico hasta Las Teresitas.

ARTÍCULO 2°.- DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,
..... del mes de del año